

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 140

10 de abril de 2025

Presentada por el señor *Reyes Berríos*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de la infraestructura tecnológica y cibernética de la Escuela Alberto Meléndez Torres en el municipio de Orocovis, a los fines de identificar necesidades, deficiencias, oportunidades de mejora y posibles acciones que garanticen una educación de calidad apoyada en la tecnología.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tecnología se ha convertido en una herramienta indispensable para garantizar una educación de calidad, equitativa y pertinente en el siglo XXI. En este contexto, es deber del Estado asegurar que las instituciones educativas cuenten con la infraestructura tecnológica y cibernética necesaria para cumplir con su función formativa y preparar a las futuras generaciones para los retos del mundo moderno.

La Escuela Alberto Meléndez Torres, ubicada en el municipio de Orocovis, actualmente se encuentra cerrada, en espera de ser remodelada con miras a convertirse en una escuela vocacional. Este proyecto representa una oportunidad única para transformar dicha institución en un centro educativo moderno y funcional que, además de ofrecer formación académica y técnica, integre de forma efectiva las herramientas tecnológicas que demanda el sistema educativo contemporáneo.

Sin embargo, antes de proceder con cualquier desarrollo o intervención, es fundamental contar con una evaluación detallada del estado actual de su infraestructura tecnológica y cibernética. Esta evaluación permitirá identificar las deficiencias existentes, establecer prioridades, detectar oportunidades de mejora, y diseñar un plan estratégico que atienda las verdaderas necesidades de la escuela y su comunidad escolar.

A tales fines, se hace necesario que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, realice una investigación exhaustiva sobre la condición actual de la infraestructura tecnológica de la Escuela Alberto Meléndez Torres. Esta evaluación debe incluir, entre otros aspectos, la conectividad a internet, disponibilidad de equipos, instalaciones eléctricas compatibles con tecnologías modernas, sistemas de seguridad cibernética, y capacidad para integrar herramientas de enseñanza digital.

La educación vocacional es esencial para el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Garantizar que la futura Escuela Vocacional Alberto Meléndez Torres cuente con una infraestructura tecnológica robusta es una inversión directa en el capital humano de Puerto Rico. Por ello, esta Asamblea Legislativa tiene el deber de asegurar que toda transformación educativa esté acompañada de un análisis técnico riguroso y una planificación adecuada.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia
- 2 Artificial del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva a los fines de
- 3 investigar y conocer el estado actual de la infraestructura tecnológica y cibernética de la
- 4 Escuela Alberto Meléndez Torres en el municipio de Orocovis.

1 Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y
2 testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a
3 los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución.

4 Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos,
5 recomendaciones y conclusiones en el término de ciento ochenta (180) días luego de la
6 aprobación de la presente Resolución.

7 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.